

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 29-2023-MDU/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	NÚMERO DE ACTA	S/N
---	-----------------------	-----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En Usquil, a los 22 días del mes de DICIEMBRE del año 2023, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Usquil, a las 12:20 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 240-2023-MDU/GM, de fecha 23 noviembre del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0026-2023-MDU/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO COMPLEMENTARIO "LECHE EVAPORADA ENTERA" PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE USQUIL, PARA EL AÑO FISCAL 2024 , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO .	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	Titular	ELVIS WILMER AVALOS VILLACORTA	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL (JEFE)
		Suplente	-	
	Primer Miembro	Titular	LENIN JESUS GAMBOA RODRIGUEZ	Dependencia: OFICINA DE GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL- (e) GERENTE
		Suplente	-	
	Segundo Miembro	Titular	EDGAR JOEL VARGAS ROMERO	Dependencia: SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES Y PERSONAS VULNERABLES (RESPONSABLE DEL PVL)
		Suplente	-	

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ÍTEM: LECHE EVAPORADA ENTERA	
	CARRANZA GUTIERREZ SANTOS MIGUEL	S/ 144,531.60 Soles

5	BASE LEGAL
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD , otorgan la buena pro a los postores mencionados en el numeral 4.

7			
	Elvis Wilmer Avalos Villacorta PRESIDENTE	Lenin Jesús Gamboa Rodríguez PRIMER MIEMBRO	Edgar Joel Vargas Romero SEGUNDO MIEMBRO